



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
Unidad Ejecutora 406 – Red de Salud Dos de Mayo



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

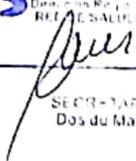
COMUNICADO N°002-2022

Se comunica a todos los participantes del Concurso Cas para procedimiento de Reasignación de personal de salud en el marco art. 27 ley 31538, que la absolución de reclamos será el día 23 de setiembre 2022, de 8:30 a 10:00 de la mañana, hora exacta.

Atte. La Comisión.

RED DE SALUD DOS DE MAYO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PRESIDENTE

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud Huánuco
RED DE SALUD DOS DE MAYO

SECRETARIO
Dos de Mayo